

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO E INNOVACIÓN**

*ANUNCIO de 17 de septiembre de 2009 sobre notificación de resolución individual de concesión de ayudas de la subvención solicitada en el expediente n.º CA-08-0070-1. (2009083545)*

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria al interesado de la resolución individual de concesión de ayudas de la subvención solicitada por la entidad Imper Uno Trabajos Verticales, S.L., catalogada con el número de expediente CA-08-0070-1, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, lo siguiente:

"Se otorga una subvención a fondo perdido de 4.048,00 euros, sobre la inversión aprobada de 8.096,00 euros para la ejecución del proyecto: Implantación y certificación de ISO 9001:2000.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante la Vicepresidencia Segunda y Consejería de Economía, Comercio e Innovación, a tenor de lo dispuesto en los artículos 107.1, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el artículo 101 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura".

El texto íntegro de la resolución se encuentra archivado en la Dirección General de Innovación y Competitividad Empresarial, en el Servicio de Competitividad Empresarial, sito en el Paseo de Roma, s/n., Edificio B, 1.ª planta, en Mérida.

Mérida, a 17 de septiembre de 2009. El Jefe de Servicio de Competitividad Empresarial, FERNANDO GARCÍA BRAJONES.

• • •

*ANUNCIO de 17 de septiembre de 2009 sobre notificación de solicitud de documentación en expediente acogido a la línea de Promoción de la Innovación Empresarial. Expte.: IN-09-0193-1. (2009083546)*

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación al interesado de la solicitud de documentación recaída en el expediente IN-09-0193-1, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones